SERNAC Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS

¿QUÉ SON LOS RECALLS?

1. Acciones preventivas y tempranas sobre las que las empresas, tras evaluar un posible riesgo de incidente, notifican a sus usuarios para advertir del riesgo potencial del producto.

2. Las empresas tiene la obligación legal (Art N°46 LPC) de informar inmediatamente a las autoridades.

3. Además, la empresa debe facilitar a los consumidores medidas gratuitas de reparación o sustitución del producto.

Si bien, muchos de los recalls corresponden a vehículos, éstos aplican a cualquier producto

Importante: Puedes realizar tus campañas sin importar:

- La vigencia de la garantía legal o de fábrica.
- Que los mantenimientos no hayan sido realizados en talleres de la marca
- El número de propietarios anteriores.
- La disponibilidad de la boleta o comprobante de compra.
- El tiempo transcurrido desde la publicación de la alerta hasta su conocimiento.

Cómo saber si el vehículo está afecto a alguna alerta de seguridad?

- Ingresar **www.sernac.cl** -"Alertas de seguridad"
- En el sitio **www.seguridaddeproductos.cl**
- o en los buscadores de las marcas.

¿Cómo verificar si es mi auto el de la alerta?

- Confirmar marca y modelo.
- Chequear periodo de comercialización.
- Corroborar con el VIN (número de identificación único para cada vehículo (N° de Chasis)

¿Qué hacer si mi vehículo está afectado por un Recall?

Seguir las instrucciones difundidas y contactar a la marca a través de sus canales de atención para coordinar la solución. **¡Tu seguridad es lo primero!**

Revisa Alertas de seguridad escaneando el siguiente QR:

www.sernac.cl - 800 700 100

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor